



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 MAYO 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 193 - 93

Expte.n° 20.056/91

VISTO:

Las Res.n° 128-SRT-92 y 006-SRT-93 (Modificatoria) emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual se prorroga la adscripción del Sr. Gonzalo Urriche como alumno Auxiliar Adscrito en la cátedra de "Introducción Histórica a la Literatura" hasta el 28 de febrero de 1.993 y con el carácter de ad-honorem; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-CONVALIDAR las Res.n° 128-SRT-92 y 006-SRT-93 (Modificatoria) emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual se prorroga la adscripción del Sr. Gonzalo Urriche DNI.N° 17.750.725, como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO en la cátedra de "Introducción Histórica a la Literatura" desde el 01-04-92 y hasta el 28-02-93 y con carácter de ad-honorem.

ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos, Escuela de Letras-Sede Regional Tartagal y Centro de Estudiantes.

mjl.

VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA



MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA